

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2005

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005**

**Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

**Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

**Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

**Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

**Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

**Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

**Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

**Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

**Coordinadores de la edición**

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

**Impresión:** Trama Gestión, S.L.

**ISSN:** 2171-2174

**Depósito Legal:** CO-80-2010

# MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS, REALIZADA EN CALLE FRESCA Nº 12 (MÁLAGA)

ANA M<sup>a</sup> ESPINAR CAPPÀ

M<sup>a</sup> CARMEN ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ

**Resumen:** Esta intervención se ha realizado en un edificio del siglo XIX a rehabilitar, frontero al Palacio Episcopal de Málaga y próximo a su Catedral, en el ámbito de lo que fue la antigua *medina* islámica. De las estructuras y materiales recuperados se han podido documentar básicamente una ocupación moderna (siglo XVIII) y un nivel de época islámica, muy alterado por las intrusiones posteriores, tanto de cimentación como de infraestructura de saneamiento, debidas a la construcción del edificio del siglo XIX.

**Summary:** This action was done during the refurbishing process of a 19<sup>th</sup> century building, located right opposite the Palacio Episcopal, in Malaga, and close to the Cathedral, in an area formerly occupied by the Islamic *medina*. Both the structures and the materials of a 18<sup>th</sup> century site and a level of the Islamic age were identified. They were highly altered by more recent constructions, namely foundations and sewer system works, belonging to a 19<sup>th</sup> century building.

## INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica ha consistido en el Control de los movimientos de tierra llevados a cabo durante las obras de rehabilitación del inmueble situado en calle Fresca nº 12 de Málaga, según el Proyecto de Ejecución redactado por el arquitecto D. Salvador Moreno Peralta, y a través del encargo realizado por la Sociedad Azucarera Larios Patrimonio, S.L.

Los trabajos arqueológicos han contemplado las siguientes partidas: levantamiento de suelos, acometida de una nueva infraestructura, mejoras y recalces de la cimentación existente, así como la apertura del foso para un ascensor.

El edificio responde tipológicamente a la arquitectura malagueña burguesa del siglo XIX y comprende planta baja más dos superiores y un torreón de dos plantas. Presenta tres fachadas, la principal a calle Fresca y dos laterales, respectivamente a calle Salinas y a calle Moreno Monroy. Su estructura es de muros de carga y forjados de madera. Existe un patio estructurante que, a través del zaguán, conecta con la calle.

## APARTADO LEGAL

El inmueble se ubica en Zona de Protección Arqueológica, en aplicación del Art.º 55 del PEPRI Centro, así como en lo dispuesto en el Art.º 10.2.2 *Regulación de los Recursos arqueológicos* y el Art.º 10.5.2 sobre los *Bienes Arqueológicos* del P.G.M.O.U, vigente desde su aprobación en Junio de 1996, por lo que es obligatoria la investigación arqueológica en todo tipo de rehabilitación en la que exista posibilidad de afección sobre cualquier elemento del patrimonio histórico-arqueológico de la ciudad, Siendo igualmente de obligado cumplimiento la Normativa Arqueológica vigente desde

Julio de 2003 en la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Este sector urbano se encuentra al exterior del núcleo de la colonia fenicia que tendría sus límites aproximados en las actuales calles Granada, San Agustín y Cister (1). Con toda probabilidad para aquel momento esta área estaría ocupada por el mar, que bañaría los alledaños de la colina de la Alcazaba y del promontorio donde se ubica la Catedral, entrando con mayor o menor curvatura hasta unirse con la desembocadura del Guadalmedina, entonces mucho más alta.

Tras la conquista por Roma en el año 207 a. C., tiene lugar una ampliación del espacio urbano, como así ha quedado constatado en diferentes actuaciones arqueológicas. Las transformaciones de la ciudad en época augustea se consolidan con Domiciano cuando Málaga adquiere la categoría de municipio mediante la *Lex Flavia Malacitana* y, aunque la trama urbana de la Málaga romana es poco conocida se han podido precisar una serie de pautas, sobre todo con respecto a la funcionalidad de los diferentes espacios y la delimitación de las líneas de costa y fluvial

A partir de finales del siglo III se produce la decadencia pública de Málaga con las consecuencias de carácter urbanístico que conlleva, manteniendo sin embargo su importancia como ciudad portuaria y comercial, en relación con las industrias salazoneras y salsarias, como ponen de manifiesto las numerosas piletas documentadas en la ciudad, pero adaptándose a las nuevas circunstancias de inseguridad general que se concretan en la edificación de una muralla, localizada en calle Molina Lario (2), Cortina del Muelle (3) y Castillo de Sohayl (4). Por lo tanto, podemos decir que el espacio objeto de esta intervención se encuentra ya intramuros en época tardorromana.

De la etapa bizantina se han documentado igualmente niveles en lugares próximos a este espacio, como en el ángulo ubicado entre las calles Molina Lario (5) y Strachan (6), pero no en el sector costero y de almacenes documentado en las inmediaciones de calle Camas (7).

Durante el Emirato, los vestigios más cercanos corresponden a una necrópolis en la playa formada a partir de la escollera del puerto, en el espigón donde se ubica actualmente la Plaza de la Marina (8) y en las inmediaciones de la calle Sebastián Souviron, lo que nos indica el carácter precario de la ocupación tras la conquista islámica.

Durante el Califato la confluencia de diversos factores, como el traslado a Málaga de la capitalidad de la *Kura*, provocará *importantes* modificaciones en la fisonomía de la ciudad, como supuso la

ocupación de un espacio ganado al mar y al lecho del Guadalmedina. Dicha ampliación sobre el límite de la ciudad tardorromana abarcaba en esta época desde la Plaza de la Constitución hasta casi el Pasillo de Santa Isabel y, hacia el Sur, desde el espigón de la Plaza de la Marina, manteniendo la curva natural del terreno, hasta coincidir con el límite interior del mercado de Atarazanas (9). En este sector se ha podido documentar parte de un barrio artesanal, tenerías en la Plaza de las Flores e inmediaciones de calle Camas y telares entre calle Camas y Calderón de la Barca (10).

En el siglo XI, como sede del Califato de los Hammudíes y los Ziríes, la ciudad alcanza un periodo de esplendor motivado así mismo por el aumento de la actividad comercial y mercantil, unida a su tradición artesanal. En este momento se construye la Mezquita Aljama en el promontorio de la Catedral, hecho que modificará indudablemente el sector que nos ocupa, que conformará a partir del siglo XI un área central entre aquella, el mar y las distintas puertas de la ciudad.

Por su parte, el crecimiento demográfico supone una nueva ampliación del espacio urbano, con el incremento de las construcciones de carácter público en calles Almacenes (11) y Especería (12) y doméstico en C/. Salinas (13), a la par que se consolidan los dos primeros arrabales, el de Funtanalla al Norte y el de Attabanin, al otro lado del río.

Tras la conquista y los consiguientes Repartimientos (14), se producen nuevas modificaciones en la fisonomía de la ciudad, principalmente debidas a las donaciones a comunidades religiosas. El ámbito que nos ocupa se ubica entre los conventos de San Juan de Dios, entre las calles Strachan y la Bolsa, y el de las Agustinas Recoletas (15), entre la plaza de la Constitución y las calles Santa María y Fresca. Ambos desaparecieron tras la Desamortización, quedando integrada la portada de la iglesia del segundo de ellos en el actual acceso al Pasaje Chinitas desde dicha plaza.

Otro factor de gran trascendencia en la ordenación del espacio de tal sector será la construcción de la nueva catedral. En efecto, la Mezquita-Aljama, que desde su consagración como Catedral en 1487 había sufrido diversas modificaciones para adaptarla al culto cristiano, será a partir de 1525 progresivamente sustituida por una construcción de nueva fábrica, prolongándose su ejecución hasta bien entrado el siglo XVIII (16).

No obstante, el factor que mayor relevancia tendrá en área próxima a la calle Fresca será la edificación del Palacio Episcopal, por iniciativa del Obispo Fray Bernardo Manrique en 1541 (17).

En el siglo XVIII el plano de Carrión de Mula, identifica el sector como manzana XXXVIII, observándose aún la trama viaria y edificación de origen islámico, hecho que modificará la desamortización, al provocar cambios urbanísticos en la ciudad, como por ejemplo la apertura del Pasaje de Álvarez (18), conocido como de Chinitas, por el renombre que alcanzará este teatro.

Sin embargo la obra más importante y singular, a nivel urbanístico realizada en el XIX y promovida por la burguesía malagueña, es la apertura de la calle Marqués de Larios, facilitando la comunicación entre la actual Plaza de la Constitución, la Alameda y el Puerto. En los trabajos iniciales del proyecto trabajaron los arquitectos Moreno

Monroy y Rivera Valentín, así como el ingeniero J. M<sup>a</sup> de Sancha. Finalmente la obra será sufragada por la sociedad mercantil Hijos de Martín Larios, realizando los proyectos urbanístico y arquitectónico Joaquín de Rucoba y Eduardo Strachan, respectivamente, y su ejecución supuso la anulación del trazado urbano de origen islámico en este sector de la ciudad (19).

## METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El inmueble objeto de este estudio tiene una superficie total de 418,68 m<sup>2</sup>, presentando una disposición rectangular y, a efectos metodológicos, se procedió a dividir la planta en 6 Áreas: Área 1000, Área 2000, Área 3000, Área 5000 y Área 6000 (Figura 1: *Plano 1: Ubicación de las Áreas*).

### ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

**ÁREA 1.000:** Corresponde a un zaguán que presenta solería de mármol rosa (0,50 m. x 0,50 m. x 0,05 m.). No se ha producido en él ninguna afección.

**ÁREA 2.000** (Figura 2: *Plano 2: Área 2.000 - Planta*). Local dividido en cuatro ambientes por muros contemporáneos de rasillas. Se han detectado dos niveles arqueológicos:

**1) NIVEL CONTEMPORÁNEO (SS. XIX-XX).** Cotas: 5,98-5,38 m. (todas las cotas se expresan sobre el nivel del mar)

Este nivel está integrado por diversos elementos estructurales y uno de saneamiento, correspondientes al edificio construido en el siglo XIX y a las modificaciones efectuadas en el mismo durante el siglo XX.

Así, la primera de las estructuras documentadas, una vez eliminados los tabiques de separación, es una solería de terrazo blanco moteado (0,40 m. x 0,40 m. x 0,03 m.), sobre encachado de mortero de cemento (U.E.E. 1), que se inicia a una cota de 5,98 m. s.n.m. y que es producto de una reforma que podría situarse en la década de los setenta u ochenta del siglo XX.

Bajo aquella, y a una cota de 5,88 m., se ha localizado otra solería de baldosas hidráulicas de colores blanco y negro, inventariada como U.E.E. 2. Finaliza a una cota de 5,84 m.

Igualmente, en el sector central del corte, se ha documentado una arqueta de saneamiento, U.E.E. 8, perteneciente a la reforma de mediados del S. XX., con cota inicial de 5,88 m. y cota final de 5,38 m.

Bajo la U.E.E 2 se ha localizado la UE. 3 que consiste en un lleno de matriz arenosa, con abundantes restos constructivos, con cotas de 5,84 m. y 5,58 m. No ha aportado material cerámico.

En ésta Área 2.000, que por la escasa afección (0,50 m. de profundidad) ha aportado pocos datos arqueológicos, se aprecian sin embargo, otros elementos de la construcción previa del edificio decimonónico, como son, parte de los paramentos (U.E.M. 5) realizados con ladrillos macizos (0,28 m. x 0,14 m. x 0,04 m.), dispuestos a soga y tizón, y que son idénticos al resto de los documentados

en el edificio, con cotas iniciales máximas a 5,84 m. y finales a 5,54 m., así como una riostra o cadena que afianza las zapatas de los muros Este y Oeste del Área 2.000, la U.E.M.6, con cota inicial de 5,68 m. y cota final a 5,38 m.

Así mismo se han documentado las zapatas de los muros perimetrales de este ambiente, identificadas en su conjunto como U.E.M. 9, que hasta donde permite verificar la intervención, presentan la misma factura de ladrillos macizos, dispuestos a soga y tizón, trabados con mortero compacto de cal y arena. Cota máxima inicial a 5,58 m. y cota final a 5,38 m.

## 2) NIVEL MODERNO (S.XVIII). Cotas 5,78 m.- 5,54 m. s.n.m.

En primer lugar se ha documentado la U.E.E.4, consistente en los restos de una solería (Lámina I), con dimensiones de 3,90 m. de longitud x 3,40 m. de anchura, con factura de ladrillos macizos (0,28 m. x 0,14 m. x 0,04 m.), dispuestos de canto y en espiga. La solidez que aporta dicha técnica constructiva hace pensar en la pavimentación de una cochera para carruajes o caballerías, o tratarse de un patio. En su ángulo Noroeste, presenta señales de una refacción no muy cuidadosa a base de mampuestos de pizarra de tamaño mediano y ladrillos macizos y sus extremos Norte, Este y Oeste, parecen haber sido alterados por las cimentaciones de dichos lados. Su cota inicial se sitúa a 5,78 m. y la cota final a 5,64 m.

Tanto en la estructura alzada situada al Este, como en dicho perfil, se ha localizado la huella de una escalera de tres peldaños, la U.E.E. 7, con obra de ladrillos macizos y que se adosa a la zapata de este lado. Probablemente se trate de una escalera de acceso al interior de la construcción decimonónica, abatida con la primera de las reformas del siglo XX, y que cegó parte de la misma, convirtiéndola en ventana. Cota inicial 5,58 m. y cota final 5,38 m.

La datación cronológica de estas estructuras se ha realizado en función del análisis tipológico de las mismas, al no haberse recuperado ningún fragmento cerámico. De esta forma, y exceptuando la U.E.E.4 (Pavimento en espiga), que al estar afectado por parte de las zapatas de los muros perimetrales de este Área, puede datarse a finales del S. XVIII, o quizás a principios del S. XIX, los elementos compositivos se corresponden con la fecha de construcción del inmueble, a finales del S. XIX.

### ÁREA 3.000

## 1) NIVEL CONTEMPORÁNEO (SIGLOS XIX-XX): Cotas 6,04 m. – 5,64 m. s.n.m.

Esta área corresponde a un distribuidor o hueco de escalera, a la que se accede desde el Área 1.000 a través de un umbral de mármol (U.E.E. 1), con cotas inicial y final de 6,02 m. y 5,92 m. respectivamente, cuya cimentación es la UEE. 18, con cotas de 5,92 m. a 5,54 m.

De este sector parte la escalera de acceso a las plantas superiores, realizada con peldaños de mármol blanco Macael, a excepción del primer peldaño que es de mármol crema, con dimensiones de 1,20 m. de longitud x 0,35 m. de anchura x 0,20 m. de altura.

El distribuidor presentaba una solería de losas de mármol blanco (0,50 m. x 0,50 m. x 0,04 m.), dispuesta a cartabón. La zona posterior del mismo estaba aislada mediante un tabique de rasillas, recibiendo uso como trastero o alacena, con entrada mediante una puerta abierta desde la contigua Área 4.000, única modificación que podría considerarse introducida en dicha área durante el siglo XX.

Sin embargo, este espacio debía de estar ya aislado con anterioridad, como lo demuestra su diferente pavimentación, a base de baldosas hidráulicas blancas y negras (U.E.E.11), con cota inicial a 6,04 m. y cota final a 5,99, así como por un pequeño muro dispuesto bajo la escalera y que se ha identificado como U.E.M. 7. Éste último está compuesto por una hilada de ladrillos macizos (0,28 m. x 0,14 m. x 0,04 m.), dispuestos a soga y trabados con mortero de cal y arena. Sus dimensiones son 1,30 m. de longitud x 0,14 m. de anchura x 0,20 m. de altura. Su cota inicial es de 5,89 m. y la final 5,74 m.

Bajo las U.E.E. 3 y 11, se documenta un estrato de relleno de matriz arenosa, con abundantes fragmentos constructivos (especialmente ladrillos macizos), la U.E. 4. Su cota inicial es de 5,94 m. y la cota final 5,64 m. Similar a la anterior, y con cotas de 5,99 m. a 5,49 m., se documenta la U.E.12, que también ha proporcionado restos de cal y materiales constructivos.

A continuación se localizan las zapatas de los muros Norte (U.E.M. 8 y U.E.E. 16) Lámina II), Oeste (U.E.M. 14), Sur (U.E.M. 15) y de la escalera (U.E.M. 9), así como una riostra o cadena de estabilización de los muros Norte y Sur (U.E.M. 10), con cotas iniciales máximas de 5,94 m. (U.E.E. 15) y mínimas de 5,54 m., cota final a la que se ha dado por terminada la intervención en el Sector Este de este Área, teniendo en cuenta que las U.E.M. 14, 15 y 16 concluyen a una cota algo más baja, a 5,49 m., por haberse excavado algo más en el sector Oeste, al localizarse la U.E.E. 13.

## 2) NIVEL MODERNO (SIGLO XVIII): Cotas 5,64 m. – 5,49 m. s.n.m. (Figura 3. Plano 3: Área 3.000 - Planta)

En este nivel, y afectados por parte de las estructuras ya descritas de finales del siglo XIX, se han documentado igualmente otros elementos estructurales, básicamente solerías y una canalización.

Así pues, se localizaron los restos de un pavimento (U.E.E. 5), con factura de ladrillo macizo (0,28 m. x 0,14 m. x 0,04 m.), dispuestos a cartabón, sobre encachado de mortero de cal y arena, muy suelto. Sus dimensiones máximas son 1 m. de longitud x 1,05 m. de anchura. Se inicia a una cota de 5,64 m., finalizando a 5,58 m. Asociado a este pavimento, se documentaron los restos de otro (U.E.E. 6). Su factura es de ladrillos macizos (28 cm. x 24 cm. x 4 cm.), fragmentados y colocados de canto y trabados con mortero de cal y arena. La solería configura un diseño en tres bandas rectangulares, separadas por dos filas de ladrillos, perpendiculares a los anteriores. Sus dimensiones máximas son 1,73 m. de longitud x 0,95 m. de anchura. Su cota inicial es de 5,74 m. y la cota final 5,67 m.

En el Sector Oeste, bajo la U.E.12, se ha documentado la U.E.E. 13, integrada por los restos de una canalización que discurre en dirección Noroeste-Sureste, desde el ángulo formado por los muros Norte y Este. Se han recuperado con dos losetas (0,30 m. x 0,15 m. x 0,05 m.) y la mitad de otra, con dimensiones de 0,75 m. de longitud

x 0,30 m. de anchura. Su cota inicial es de 5,99 m. en el extremo Noroeste y 5,99 m. y la cota final, en el extremo Sureste, 5,49 m.

La última unidad estratigráfica documentada en esta área ha sido la U.E.17, consistente en el estrato de preparación de la U.E.E. 5, de matriz arenosa y color castaño-rojizo, con abundantes restos de materiales constructivos y nodulillos de cal. Se inicia a una cota de 5,58 m. que finaliza a 5,54 m. Dicha unidad es la única que ha aportado algo de material cerámico, entre el que cabe mencionar un fragmento de cuenco con vedrío verde al interior y al exterior, un borde de lebrillo, un borde de plato vidriado en melado al interior y al exterior y un fragmento de borde y asa de una ollita, todo correspondiente al siglo XVIII.

**ÁREA 4.000:** (Figura 4. *Plano 4: Área 4.000 - Perfil Este y Perfil Norte*). Ésta área se correspondía con un patio con galería.

**1) NIVEL CONTEMPORÁNEO (SIGLOS XIX-XX):** *Cotas 5,82 m. – 5,42 m. s.n.m.*

Las primeras unidades estratigráficas eran una solería de baldosas hidráulicas de color blanco y negro (0,20 m. x 0,20 m. x 0,02 m.), sobre un encachado de mortero de cal y arena (U.E.E.1), entre las cotas 5,82 m. y 5,77 m., y un estrato de matriz arenosa, de color castaño rojizo con gravas y restos constructivos (ladrillos macizos, ladrillos hidráulicos y mampuestos de tamaño medio), U.E. 2, con cotas de 5,77m. a 5,42 m.

Las necesidades operativas de la rehabilitación del inmueble, exigían la afección de una zona de este patio, limítrofe con el muro alzado sur, para la inserción de la caja de un ascensor, con una profundidad prevista de 1,90 m., a contar desde la cota de 5,82 m. Por ello, se procedió a definir un área de excavación, que denominamos Corte C-1, con las siguientes dimensiones: 2,60 m. de longitud x 1,75 m. de ancho.

Las dos primeras unidades estratigráficas se corresponden, como es lógico, con las dos anteriormente descritas, quedando como U.E.M. 3, la zapata del Muro Sur y que se inicia a una cota de 5,77 m. y finaliza a la cota de 5,42 m., que es la cota a la que se concluyó la intervención. De ellas, sólo la UE.2 aportó algunos materiales cerámicos de uso doméstico, correspondientes a fragmentos de ollas, platos y jarros-as.

**2) NIVEL MODERNO (SIGLO XVIII):** *Cotas 5,42m. - 4,42 m. s.n.m.*

En él se han documentado a su vez tres niveles de ocupación.

**a) NIVEL MODERNO I (Figura 5: Plano 5 - Área 4.000 – Planta Nivel Moderno I)**

Aislados en el perfil Este se han documentado los restos de una solería con factura de ladrillos macizos, con cota inicial de 5,62 m. y cota final de 5,58 m., la U.E.M. 7. Igualmente en el ángulo formado por dicho perfil Este y el Norte se localiza un sillar de mármol, (U.E.E. 16), con cotas de 6,32 m. y 6,12 m.

Posteriormente se documenta el nivel de infraestructura del inmueble. Se trata de una atarjea (U.E.E. 4), con factura de ladrillos

macizos (0,28 m. x 0,14 cm. x 0,04 cm.), sobre una preparación somera de mortero de arena y cal. Discurre en dirección Norte-Sur, ligeramente sesgada con respecto a los perfiles Norte y Oeste, lo que le hace alcanzar unas dimensiones algo mayores, siendo su longitud de 2,86 m., con una anchura máxima de 0,54 m. Presenta así mismo un desnivel de 0,09 m., desde el perfil Norte hasta el perfil Sur, cuya zapata la ha arrasado por dicho extremo. Se halla cegada por un estrato de relleno, de las mismas características que la U.E. 2, y en su extremo Norte, por ladrillos dispuestos en horizontal (Figura 5: *Área 4.000: Planta Nivel Moderno I y Lámina III*).

Esta canalización ha perdido su tapa en el extremo sur de la misma, donde sí apreciamos parte de sus laterales alzados. Junto a los mismos se localizan sendos restos de pavimento (U.E.M.5), con factura de fragmentos de guijarro, típicos de los zaguanes y patios de las casas malagueñas (Figura 5).

Al oeste de la misma se constata la U.E.E. 14, que presenta factura de ladrillo macizo y conserva restos de una abundante lechada de cal. Finaliza a una cota de 5,32 m.

Colmatando estos elementos estructurales (cuadrantes Noreste y Sureste), se documenta un estrato de relleno con abundante grava, cantos rodados pequeños y nodulillos de cal, U.E. 6. Finaliza a una cota de 5,22 m. y nos aporta algunos fragmentos cerámicos de uso doméstico.

A su vez, en los cuadrantes Noreste y Noroeste se ha documentado un estrato de relleno de matriz arenosa, algo más húmedo que el anterior, con presencia de ladrillos fragmentados. Es la U.E. 8, con cotas inicial y final de 5,22 m. y 4,59 m. respectivamente. El material cerámico corresponde también a utensilios de uso doméstico.

Aislado en el perfil Este, se aprecia un pilar construido con de ladrillos macizos, dispuestos a soga y tizón, que se introduce en dicho perfil. Se identifica como U.E.M. 12 y se inicia a una cota de 5,02 m., finalizando a 4,48 m.

**b) NIVEL MODERNO II (Figura 6 - Área 4.000: Plano 6: Planta Nivel Moderno II y Nivel Islámico).**

A partir de una cota de 5,22 m. se ha localizado un nivel de ocupación, integrado, en primer lugar, por un tabique que presenta factura de ladrillo, sobre cimentación de mampuestos de tamaño medio y orientación Este-Oeste, la U.E.M. 11, que se pierde en dichos perfiles. El mortero de unión tanto del muro como de la cimentación es de mortero de arena y cal, mal trabado y muy desmenuzado. Sus dimensiones son de 2,75 m. de longitud x 0,14 cm. de anchura x 0,30 m. de altura, a los que hay que sumar otros 0,30 m. de la zapata. Finaliza a una cota de 4,62 m. (Figura 5).

Asociada a la anterior estructura, se ha documentado la U.E.E. 10, solería de ladrillo macizo, dispuesta a cartabón. Su cota final es de 5,18 m.

Colmatando el lateral oeste de la atarjea, se ubica la U.E. 13, mientras que la U.E. 15 es la fosa de cimentación del muro alzado Sur, localizada entre ésta y el muro U.E.M. 11. Ambas son estratos de matriz arenosa, de color oscuro, algo más húmeda la U.E. 15, con cotas entre 5,42 m. y 4,72 m. la primera, y entre 5,22 m. a 4,42

m. la segunda. La U.E. 15 ha reportado sólo un fragmento cerámico consistente en una base de jarro con vedrío interior perdido y cronología moderna.

Bajo este nivel de ocupación se documenta la U.E. 17, un estrato de relleno que nos ha aportado gran cantidad de fragmentos de materiales constructivos. Sus cotas son 4,87 m. y 4,77 m.

c) *NIVEL MODERNO III (Figura 6 - Área 4.000: Plano 6: Planta Nivel Moderno II y Nivel Islámico)*

En la mitad Norte del corte se localiza otro nivel de infraestructura de saneamiento que anula una serie de estructuras anteriores. Bajo la U.E.8, se ha limitado una canalización, la UEE. 9, con factura de ladrillos macizos, dispuestos en dos hiladas, de las cuales se conservan apenas sólo los extremos que penetran en el perfil Norte.

Discurre en dirección Norte-Sur y formaba parte de una estructura de saneamiento que desaguaba en el pozo U.E.E. 25. Se inicia a una cota de 4,99 y finaliza a 4,77 m.

El Pozo U.E.E. 25 (Lámina IV), presenta la típica estructura de ladrillos macizos dispuestos a hueso, con base de mampuestos y presenta cotas de 5,22 m. y 4,42 m. La U.E.E. 26 es un nuevo pozo de saneamiento, que se inicia a una cota de 5,02 m. y finaliza a 4,42 m., realizado con mampuestos.

Las U.E. 27 y 28 son respectivamente los rellenos de los pozos U.E.E. 26 y 25, con cotas la primera de 5,02 m. y 4,42 m. y la U.E.E. 28, cotas de 5,22 m. y 4,22 m. Estos rellenos aportan fragmentos cerámicos de época romana, como una punta de ánfora, e islámica, como el borde de alcadafe nazari, o moderno, como el fragmento de cuenco vidriado en melado.

En el sector Este del corte y entre una cota de 4,62 m. y 4,52 m. se documenta la U.E. 22, un estrato de relleno a base de gravas con nódulos de cal y cantos rodados. En ángulo Noreste ha revelado la inclusión de grandes piedras (U.E. 30), que penetran en la U.E. 23. No obstante, se pudo apreciar que no presentaban restos de argamasa ni mortero, por lo que se apunta su posible función reguladora (*Figura 7. Plano 7: Área 4.000 - Planta Nivel Moderno III*).

Bajo el estrato U.E. 22, se ubica finalmente uno nuevo, la U.E. 23, de matriz arenoarcillosa, con cotas entre 4,52 m. y 4,42 m. Los materiales corresponden al siglo XVIII, entre ellos un fragmento de borde de plato.

3) *NIVEL ISLÁMICO (Figura 6: Plano 6- Área 4.000 - Planta Nivel Moderno II y Nivel Islámico)*

Dicho nivel se encuentra muy alterado por las intromisiones modernas. El primer indicio del mismo es un estrato de relleno de matriz arenoarcillosa, la U.E. 18, con cotas de 5,22 m. y de 4,99 m., que nos aporta materiales mezclados, tanto modernos amorfos, como de época islámica; por ejemplo: fragmentos de jarro-a, algunos con decoración en manganeso, una base de alcadafe y la tapadera de botón, esta última con una pervivencia desde el siglo X hasta época nazari.

En el cuadrante NO del corte y bajo la UE. 17, se han hallado los restos de un pavimento (U.E.20), con factura de losas rectangulares (0,30 m. x 0,30 m. x 0,05 m.) y de ladrillos macizos (0,28 m. x 0,24 m. x 0,04 m.). Se localiza en el ángulo Noroeste del corte, penetrando en los perfiles de ambos lados, con cota inicial de 4,77 y cota final de 4,72 m.

En el ángulo Noreste, bajo la UE. 18, se ha documentado otro tramo de solería, U.E.E. 19, con factura de ladrillos macizos, que penetra en los perfiles Norte y Este. Se inicia a 4,72 m. y finaliza a una cota de 4,62 m.

A la misma cota de inicio de la anterior estructura y ya en el perfil Este, se han localizado restos de otra solería con factura de ladrillo, U.E.E. 24, con cotas de 4,72 m. y 4,64 m.

A partir de una cota de 4,72 se documenta un estrato de relleno de matriz arenoarcillosa (U.E. 21), que posteriormente se une a la U.E. 13, hasta alcanzar una cota de 4,62 m. No aporta materiales cerámicos. Este nivel y los tramos de pavimento U.E.E.19 y 20 se encuentran alterados por la intrusión de dos pozos negros, U.E. 25 y U.E. 26, siendo ambos elementos parte de un nivel de infraestructura y suponen una importante afección sobre el nivel precedente. En este sentido, la presencia de materiales modernos e islámicos en el estrato U.E. 18. que sella las solerías U.E. 19 y 20, así como la documentación de fragmentos modernos, entre otros uno de plato procedente de taller talaverano, en el estrato U.E. 29, sobre el que se levantan estos suelos, complican la adscripción cronológica dicho este nivel, y, aunque contamos con la intromisión ocasionada por los pozos negros, no está lo suficientemente clara la datación de ambos suelos.

El último nivel documentado está representado por la U.E. 29, un estrato de relleno de matriz arcillosa con abundantes fragmentos constructivos, sobre todo, de ladrillos. Se localiza en el ángulo NO del corte, bajo la U.E.E. 20, y se encuentra muy afectada por los pozos negros (U.E.M. 25 y 26). La misma se localiza entre las cotas 4,72 m. y 4,42 m. Nos aporta algunos fragmentos cerámicos islámicos de base de jarro-a pintada en manganeso y de bordes de ataifor y jofaina vidriados en melado; de época moderna, destacamos dos fragmentos de plato de Talavera.

ÁREA 5.000: Cotas 5,82 m. 5,22 m. s.n.m.

Se trata de un gran local, que en su día fue una sastrería, en el que la intervención arqueológica se ha limitado al control durante la retirada de una solería y de un estrato de relleno, pues la afección de suelo era muy reducida.

Así, pues, la U.E.E. 1 es un pavimento de terrazo cacheado con preparación de mortero de cemento, con una cota inicial de 5,82 m. y una cota final de 5,75 m. A ésta le sigue una tongada de cemento y grava, con cotas de de 5,75 m. a 5,65 m., la U.E.E. 2, bajo la cual se documentó un relleno de matriz arenosa (U.E. 3), con muy abundantes restos constructivos que abarcan desde la cota de 6,65 m. hasta los 5,22 m., cota a que se ha limitado la intervención.

Cubiertas por la U.E. 3 se documentan las zapatas de cimentación de los muros perimetrales de la Zona 5.000, de factura idéntica al res-

to de las zapatas del inmueble construido en la década de los setenta del siglo XIX: ladrillos macizos dispuestos a soga y tizón y tomados con mortero de cal y arena. Sus cotas son 5,65 m. a 5,22 m.

De igual modo, el estrato terroso de la U.E. 3 cubre la U.E.E.4, constituida por tres encofrados realizados para sustentación de sendas vigas de forjado, instaladas en una reforma que sufrió en inmueble en la década de los años 70 del siglo XX. Se inician a una cota de 5,65 m. y finalizan a 5,22 m.

Como últimos elementos constructivos de esta área, describiremos la U.E.E. 6, que es un umbral de mármol blanco Macael de uno de los accesos contemporáneos del local, con cota inicial de 5,82 m. (nivel de la calle) a 5,72 m., y la UEE. 7. Ésta es una escalera de tres peldaños de mármol blanco, de dimensiones de 0,80 m. de longitud x 0,20 m. de anchura y 0,15 m. de altura cada uno. Se extienden desde la cota de 5,82 m. a la cota final de 5,22 m.

#### AREA 6.000

Esta área corresponde a un local comercial, que no ha sufrido ninguna intervención que haya requerido de vigilancia, pues no se han realizado movimientos de tierras.

#### CONCLUSIONES

Del análisis tipológico y constructivo del edificio donde se ha realizado la Intervención Arqueológica Preventiva: Control de Mo-

vimientos de Tierras, así como del análisis de la estratigrafía y las estructuras documentadas durante la misma, a partir de las diversas áreas objeto de estudio y del material cerámico recuperado, pueden documentarse unas primeras estructuras datables en el siglo XVIII, o quizás a principios del XIX.

Básicamente consisten en elementos de infraestructura, como canalizaciones y pozos de saneamiento, y elementos estructurales de poca relevancia, restos de solerías y pavimentos pertenecientes a ambientes o patios. Todo ello realizado con los materiales usuales para esta fase de la historia malagueña: ladrillos macizos y losetas de barro.

De igual modo, el material cerámico recuperado, corrobora el tipo de hábitat urbano propio de la Málaga del siglo XVIII.

La construcción del edificio decimonónico amortizó las estructuras anteriores que quedaron arrasadas bien por la construcción de las zanjas de cimentación y de las zapatas de aquel, bien por la cubrición de estructuras en desuso.

Respecto al nivel documentado de época islámica, constatado por los materiales aportados, se encuentra muy alterado por las intromisiones posteriores, tanto de cimentación como de infraestructura de saneamiento. Seguramente nos encontramos en un ámbito doméstico o incluso comercial, debido a la proximidad del zoco o alcaicería, cuya ubicación se mantiene hipotéticamente en el sector situado entre la mezquita Aljama y la Puerta del Mar, para época nazarí.

#### NOTAS

1. RECIO RUIZ (1990): La cerámica Fenicio-Púnica, griega y etrusca del Sondeo de San Agustín (Málaga). Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 1990, p. 21 y LÓPEZ DE CASTRO, J.L. Y MORA SERRANO, B. (2002): Málaga y las ciudades fenicias en el occidente mediterráneo. Siglos VI a. C. a I d.C. En Mainake: Colonizadores e indígenas en la Península Ibérica, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2002, p.192.
2. NAVARRO LUENGO, I. *et alii*: Informe de la 1ª Fase de la excavación arqueológica de urgencia en C/. Molina Larios, 12 (Málaga), AAA. 1995 (Tomo III), Sevilla, 1997, pp. 355, 361.
3. RAMBLA TORRALVO, A.: Intervención Arqueológica de Urgencia en C/. Cortina del Muelle nº 17, Málaga, AAA. 1995 (Tomo III), Sevilla, 1997, pp. 307-316.  
IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> C.: La muralla romana de Málaga y la ocupación islámica a través del sondeo realizado en C/ Cortina del Muelle 19. A.A.A. En prensa
4. ESPAÑA CAPARROS, F.J.: Intervención arqueológica de urgencia en calle Castillo de Sohayl 3-5 Málaga, 2002.AAA Actividades de Urgencia Vol III, pp, 9-17, Sevilla., 2002.
5. NAVARRO LUENGO, I.: Op. cit.
6. NAVARRO LUENGO, I.: Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en C/. Strachan, 12 (Málaga). AAA 1995 (Tomo III), Sevilla, 1997, pp. 350-354.
7. IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> C.: Informe preliminar de la I.A.U. realizada en el sector comprendido entre las calles Fernán González, Maqués, Olózaga y marqués de Villafiel de Málaga. Informe inédito. 2000.
8. Excavación arqueológica de urgencia dirigida por el Dr. M. Ación Almansa.
9. IÑIGUEZ SÁNCHEZ M<sup>a</sup> C. : Informe inédito 2000.  
IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> C. *et alii*: La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico. Mainake XXV. Málaga, pp. 33-67. Málaga, 2003.



10. Excavación arqueológica de urgencia dirigida por el Dr. M. Ación Almansa.
11. SOTO IBORRA *et alii.*: Intervención arqueológica de urgencia en calle Almacenes, 6 (Málaga, Casco Histórico). A.A.A. 1992, III. Sevilla, 1995, pp. 465-479.
12. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> C. y MAYORGA MAYORGA, J.F.: Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en C/. Especerías. A.A.A. 1990, Sevilla, pp. 355-359;
13. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> C. y FERNÁNDEZ GUIRADO, M<sup>a</sup> I.: Informe de la I.A.U realizada en calle Salinas, esquina a calle Strachan. Málaga. 1996-1997 Inédito.
14. BEJARANO ROBLES F.: Los Repartimientos de Málaga. Universidad de Málaga. Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1985.
15. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J.: Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Ed. Arguval, Málaga, 2000, pp. 245-254 y 369-387.
16. GUÍA HISTÓRICO-ARTÍSTICA DE MÁLAGA. Dir. Rosario Camacho. Ed. Arguval. Málaga, 2006, p. 102.
17. GUÍA HISTÓRICO-ARTÍSTICA DE MÁLAGA, p. 139.
18. BEJARANO ROBLES, F.: Las calles de Málaga, de su historia y ambiente. Vol. II, Ed. Arguval, Málaga, 1984, pp. 522-540.
19. GUÍA HISTÓRICO-ARTÍSTICA DE MÁLAGA, pp. 190-191.

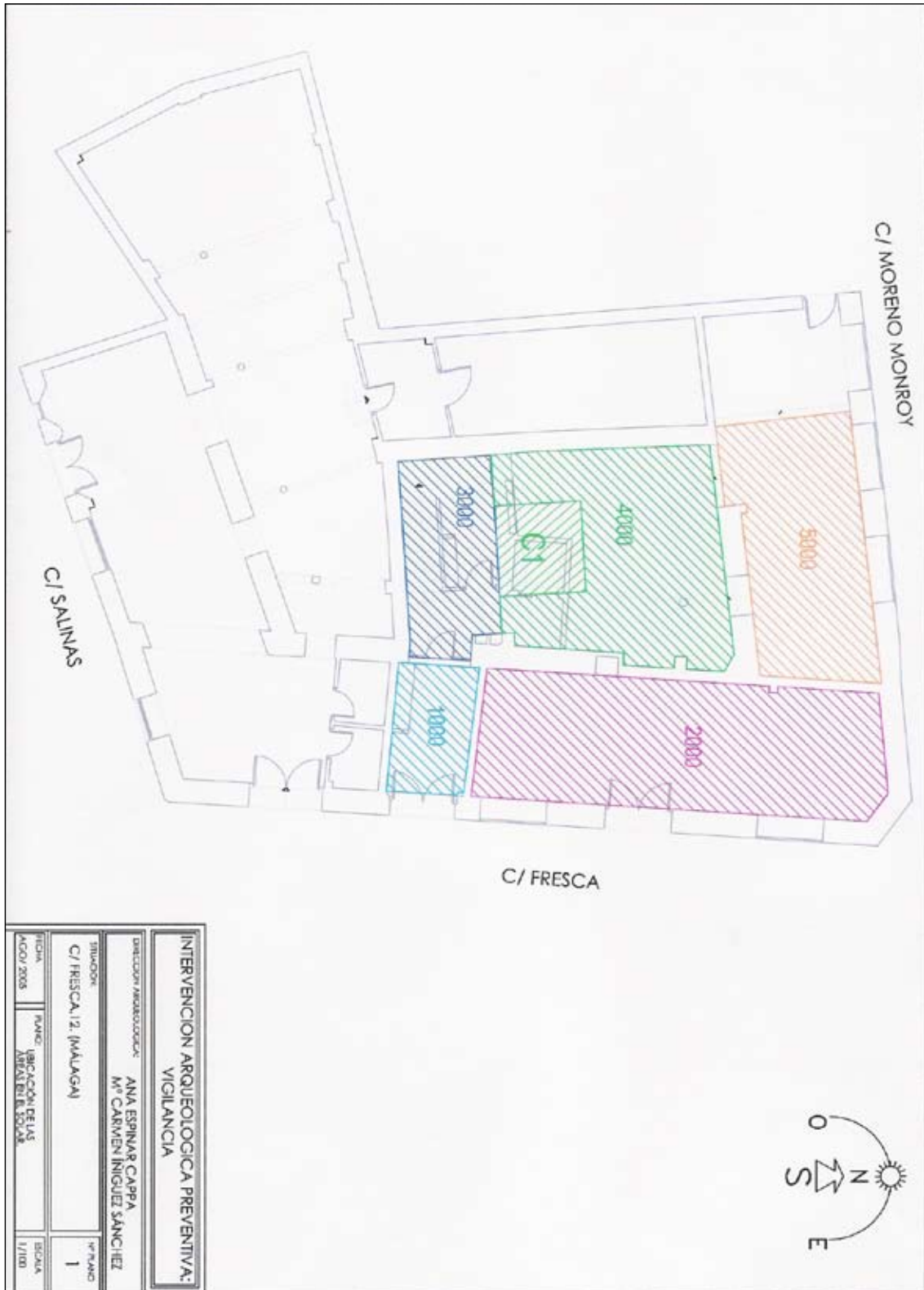


Figura 1. Plano 1: Ubicación de las Áreas.

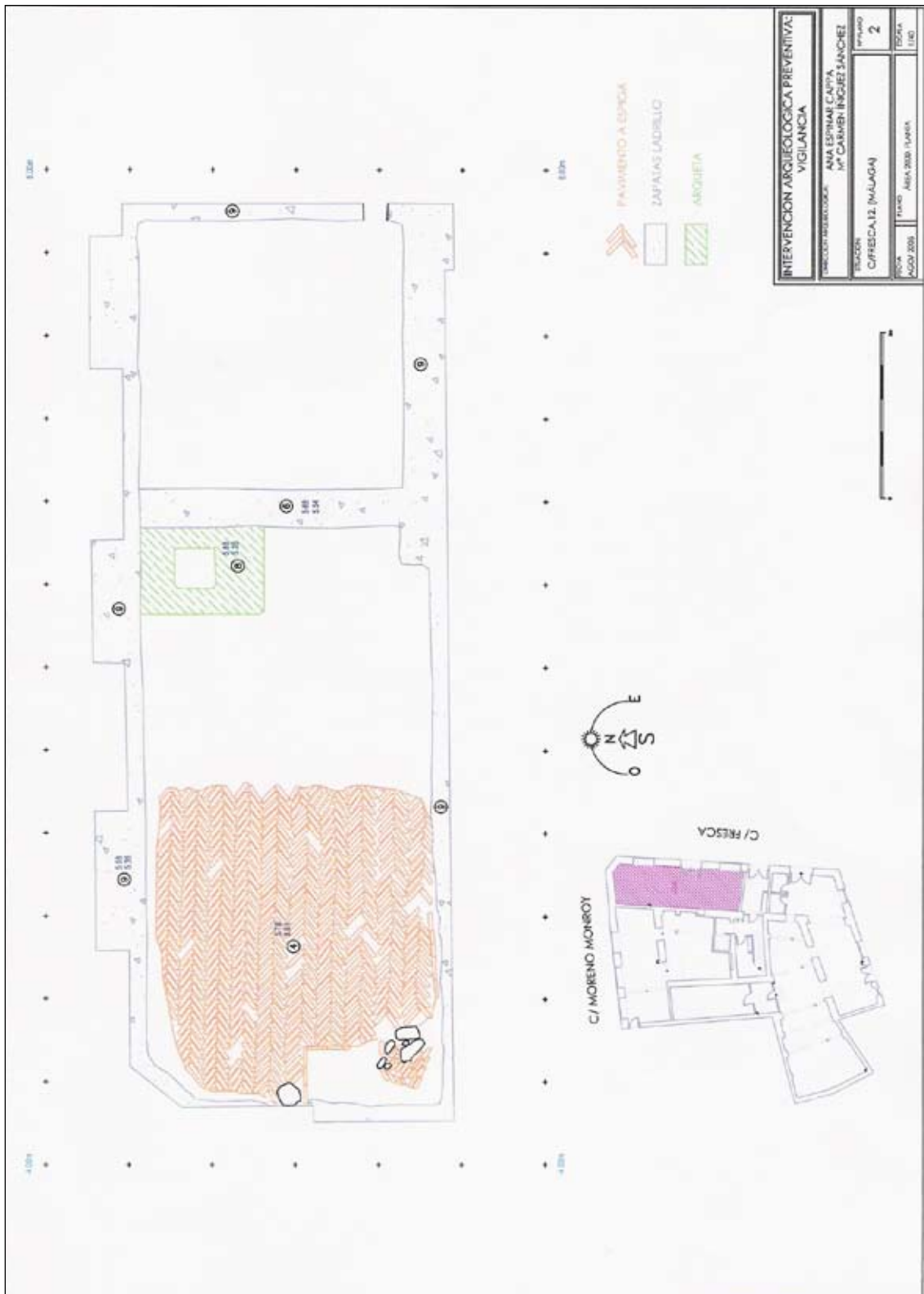


Figura 2. Plano 2: Área 2.000 - Planta

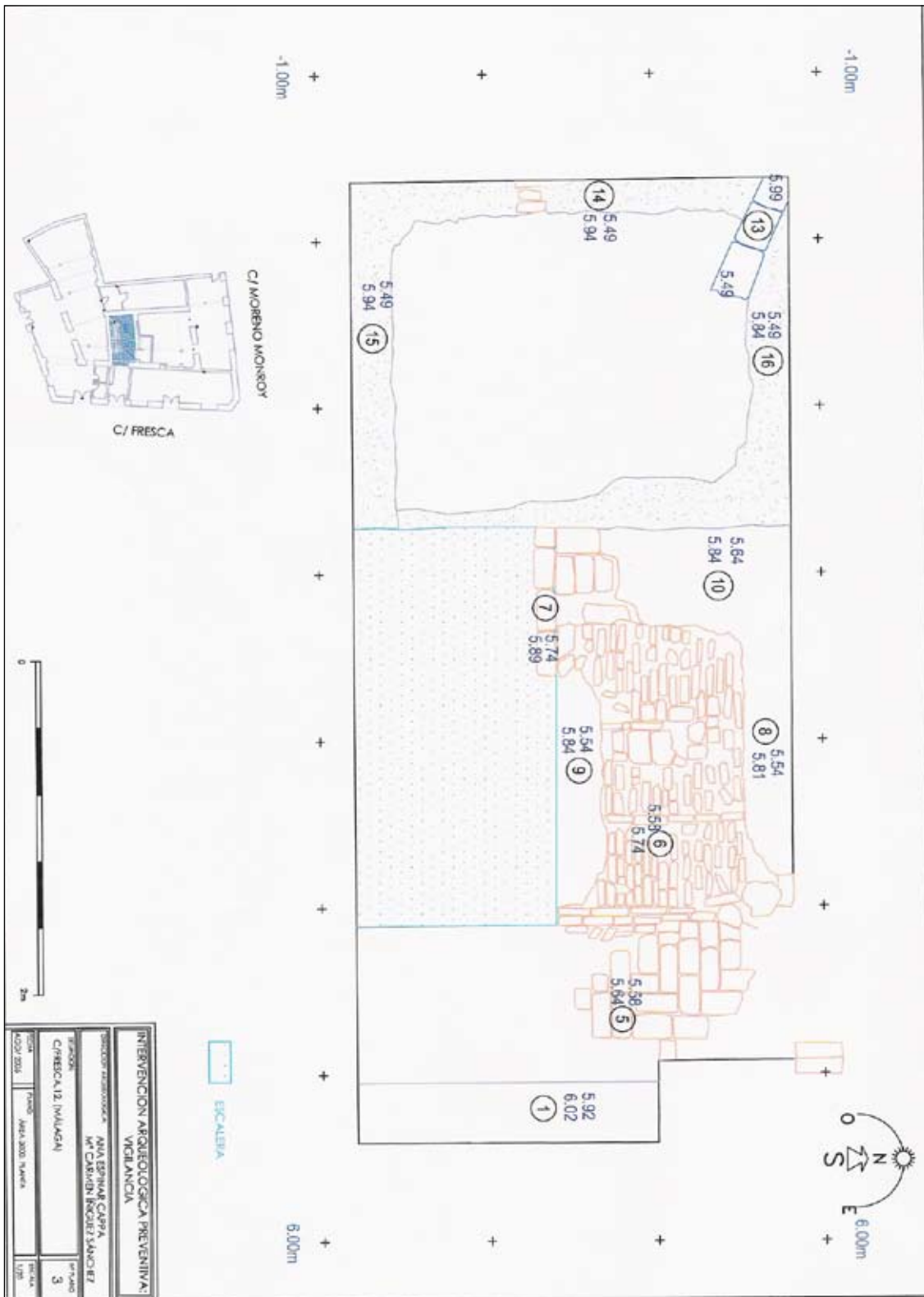


Figura 3. Plano 3: Área 3.000 – Planta



Figura 4. Plano 4: Área 4.000 - Perfiles Este y Norte

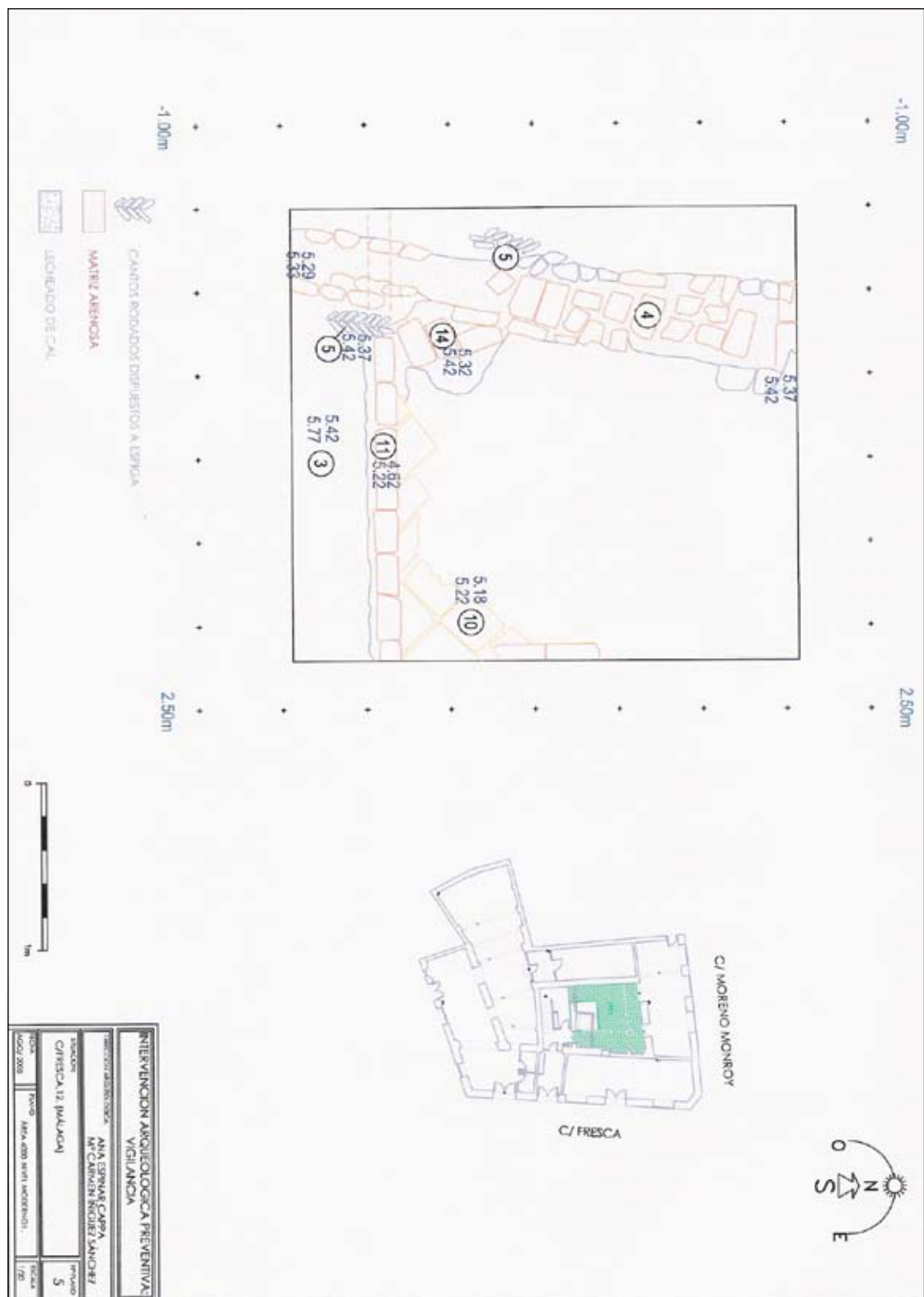


Figura 5. Plano 5: Área 4.000 – Planta Nivel Moderno I



Figura 6. Plano 6: Área 4.000 -Planta Nivel Moderno II y Nivel Islámico



Lámina I. Área 2.000 – Pavimento U.E.E. 4.



Lámina II. Área 3.000 - Pavimento U.E.E. 3.



Lámina III. Área 4.000 – Canalización U.E.E. 4.



Lámina IV. Área 4.000 – Pozo U.E.E. 25.